ACORDADA Nº 231 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al 1º día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. La presentación de la titular del Juzgado de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Sur, Dra. María Cristina Barrionuevo, mediante la que propone designar en el cargo de Oficial Tercero (Nivel 07) a la Sra. Zaira Mavis Barragán (hoja 21).

Fundamenta su solicitud en atención a que la nombrada obtuvo el tercer lugar en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Oficial Segundo del juzgado aludido, establecido mediante Acta obrante en la hoja 15 de fecha 30 de noviembre del año 2022, que tramitó por Expte. Nº 52.606/22 STJ-SSA.

II. En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional" (Acordada STJ Nº 68/2020), la Dra. María Cristina Barrionuevo ponderó como muy bueno el desempeño de la Sra. Zaira Mavis Barragán respecto de su responsabilidad, contracción al trabajo, espíritu de colaboración, el trato con sus superiores, sus

Dr. Alejandro Sherrifi
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

compañeros, profesionales y público en general, y como bueno el presentismo (punto k de la Acordada STJ N° 147/14, que luce en la hoja 20).

III. El Reglamento de Concursos para cubrir cargos de agentes en este Poder Judicial (Acordada Nº 54/09) en su artículo 7° establece que: *"los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero*".

IV. Analizados los antecedentes de la agente propuesta y teniendo en cuenta la petición de la Dra. María Cristina Barrionuevo, en concordancia con el mencionado artículo del reglamento, el Tribunal estima procedente hacer lugar a lo solicitado.

V. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. Zaira Mavis BARRAGÁN** (legajo N° 771) en el cargo de **Oficial Tercero del Juzgado de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Sur** (Nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir del 1º de diciembre de 2023 y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modificatorias).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Se deja constancia que siendo las 11:45 HS. la Dra. Battaini tuvo que ausentarse, razón por la cual no suscribe la presente. -

Acuerdo registrado bajo el Nº 231/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia